



## UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979  
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2026

Circular N° 344/26

Estimados Compañeros y Compañeras  
de la Actividad Avícola

### **Acuerdo Paritario UOMA-CEPA – Periodo 2025-2026 7° Tramo: Abril de 2026**

Informamos que, en el marco de las negociaciones salariales mantenidas con el Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA), las partes arribaron a un acuerdo correspondiente al mes de abril de 2026, priorizando la necesidad de continuar resguardando el poder adquisitivo de los salarios en un contexto económico de permanente variación de precios.

Dada la dificultad para consensuar un tramo de mayor extensión, se resolvió avanzar con una actualización salarial de carácter transitorio, permitiendo continuar el seguimiento de la evolución inflacionaria y mantener abiertas las instancias de negociación.

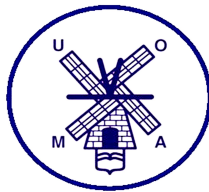
En este sentido, se acordó:

- Incremento no remunerativo previsional equivalente al 2,6 %, respetando la apertura entre categorías y antigüedad convencional.
- Básico inicial conformado de la Categoría “E” para abril de 2026: \$1.595.491.-, integrado por remunerativos y suma no remunerativa.
- Presentismo actualizado abril 2026: \$111.684.-
- Las partes acordaron volver a reunirse a partir del 12 de junio de 2026, a fin de continuar las negociaciones y procurar el cierre del actual período paritario.

Este acuerdo permite sostener el monitoreo permanente de la evolución económica, manteniendo como prioridad la defensa del salario y de las condiciones de vida de nuestros compañeros y compañeras.

Sin más, y quedando como siempre a disposición ante cualquier consulta, los saludamos fraternalmente.

Oscar Edgar Diaz  
Secretario Gremial



Saibén Rubén Lafuente  
Secretario General